PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN 01

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 21 de septiembre de 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Comercio y Servicios – Regional Atlàntico
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	NATALY ROMERO FERNÀNDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5247831
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS
OBJETO:	8-9302-144 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA 2023. LOTE 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE JULIO DE 2023
VALOR:	$ 325.427.039
CONTRATISTA:	GD GROUP SAS
NIT:	901.165.045 - 8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BARRANQUILLA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/07/2022
FECHA DE INICIO:	29/07/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 325.427.039
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 325.427.039
PRÓRROGA No x:	N.A
ADICIÓN No. x:	**N.A**
SUSPENSIÓN No. x:	N.A

FORMA DE PAGO:	PAGO ÚNICO

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las siguientes condiciones económicas, técnicas y financieras	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	Pendiente
2. Los elementos entregados deben cumplir con los tiempos mínimos señalados para su vencimiento. .	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	Pendiente
3. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto .	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	Pendiente
4. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en las programaciones establecidas.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
5.		

Suministrar sin costo alguno, información que el SENA requiera relacionada con el objeto contractual.		
6. Ejecutar el objeto contractual en el lugar y plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras que se estipulen en el contrato a celebrarse y en los documentos que formen parte de este. .	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión, la cual estará a cargo del funcionario que designe la Subdirección del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del SENA.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
8. Entregar al SENA los bienes dentro del término estipulado en las instalaciones del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico o la indicada por el supervisor del Contrato. .	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
9.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra	

Mantener los precios ofertados durante la celebración del contrato	dentro de los términos de ejecución	
10. Cumplir y presentar con la respectiva cuenta de cobro o factura la planilla de pago o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
11. Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del contrato .	Mediante comunicación recibida el 20 de septiembre mediante corredo electrónico, y documento adjunto al presente informe, el contratista solicita prórroga del plazo de ejecución de 30 días hábiles: Toda vez que los ítems 3,4,5 y 6 se encontraban agotados en el mercado y, encontrándose disponibles en la fecha actual el tiempo de entrega supera la fecha de terminación del contrato.	
12.	No se han presentado peticiones o amenazas	

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
Los materiales deben ser entregados en el almacén del Centro de Comercio y Servicios del SENA, Regional Atlántico, ubicado en la Carrera 43 No. 42 - 40 de Barranquilla o en el lugar que sea asignado por la entidad de acuerdo a los requerimientos de los programas de formación.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	

Asumir a su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que lo requiera el SENA, por cuanto es un	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	

requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. con las excepciones que señaladas a continuación:		
En caso tal que no se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales o cuota de aprendizaje por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, indicando la razón y los periodos exentos	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra	

En caso de que no se encuentre obligado al pago de aportes parafiscales correspondiente al SENA o ICBF, y excepcionalmente al sistema de seguridad social en salud, en el caso de personas naturales empleadoras, en virtud de la reforma tributaria, deberá indicar dicha circunstancia.	dentro de los términos de ejecución	
El transporte y almacenamiento de todos los elementos a entregar deberá cumplir con todos los requisitos legales exigidos por las autoridades nacionales y locales, de conformidad con la normatividad vigente para tal fin.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales), así como al Sistema de Gestión, Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivo que acrediten todos los anteriores.	No ha cumplido, sin embargo, el contatista se encuentra dentro de los términos de ejecución	
El contratista se obliga a dar cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16.del Decreto 1860 de 2021, Fomento a	El Contratista no ha realizado la entrega de los elementos, porlo que una vez se cumpla el termino de ejecución se solicitara nuevamente el	

la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional con un mínimo del 5% de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, bien sea con la vinculación del personal o en la adquisición de los bienes a suministrar.	cumplimiento de las obligaciones	
Las demás obligaciones contemplados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	El Contratista no ha realizado la entrega de los elementos, porlo que una vez se cumpla el termino de ejecución se solicitara nuevamente el cumplimiento de las obligaciones	
w. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El Contratista no ha realizado la entrega de los elementos, porlo que una vez se cumpla el termino de ejecución se solicitara nuevamente el cumplimiento de las obligaciones	
a. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema	El Contratista no ha realizado la entrega de los elementos, porlo que una vez se cumpla el termino de ejecución se solicitara nuevamente el cumplimiento de las obligaciones	

Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). mercancía peligrosa transportada.		
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	El Contratista no ha realizado la entrega de los elementos, porlo que una vez se cumpla el termino de ejecución se solicitara nuevamente el cumplimiento de las obligaciones	
Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las	, El Contratista no ha realizado la entrega de los elementos, porlo que una vez se cumpla el termino de ejecución se solicitara nuevamente el cumplimiento de las obligaciones	

Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada		

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
21//09/2023	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/a**	

OBSERVACIONES

El contratista presenta solicitud de prorroga para loas lotes relacionados:

LOTE 3 - ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA:

Solicitud de prorroga **de ejecución de 30 días hábiles**: Toda vez que los ítems 3,4,5 y 6 se encontraban agotados en el mercado y, encontrándose disponibles en la fecha actual el tiempo de entrega supera la fecha de terminación del contrato.

LOTE 8 - SALUD:

2. Se conceda homologación del **ítem 91**, **Esmalte dental x 12 ml. Tono Blanco:** Toda vez que el tono blanco se encuentra agotado e indisponible en Colombia, se solicita remplazo de tono por alguno de los disponibles: Negro, Café, Nicotina, Plateado y Dorado.

3. Supresión del **ítem 217: Probadores de nervio o de vitalidad para uso odontológico:** El ítem se encuentra descontinuado en el mercado Colombiano. (Adjunto soporte).

Que una vez revisados los argumentos expuestos por el contratista, se procedió a revisar técnicamente la factibilidad de aprobación encontrando:

1. Acceder a la aprobación de 30 dìas calendario y no días hábiles para la entrega de los ítems 3,4,5 y 6, dado que se encuentran agotados en el mercado, por lo tanto, se recomienda adelantar las gestiones correspondentes para compra de los mismos.

2. Modificar del Lote de Salud en los Item 91 y 217 por el Item 144 ionómero de vidrio de autocurado para base intermedia (reconstructor), con la finalidad de acceder a productos que cuenten con funcionalidad en la ejecución de la formación y se garantice su uso en las fichas que se encuentran en ejecuiòn

Asimismo, atendiendo la facultad normativa a través de la cual los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.1 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros, la presente modificación es de carácter excepcional y se justifica en razones autorizadas por la ley y debidamente fundamentadas.

Nataly Romero Fernandez

Nataly Romero Fernandez
Coordinador de Formación Profesional
Elaboró: Nataly Romero F,Coordinadora de Formación Profesional

Anexo: Informe de Gestiòn presentado por el contratista y Registro fotográfico

Tiquetes